

INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA No. 1

DE: SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

PARA: OFICINAS DE REGISTRO Y NOTARIAS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ Y DE BARRANQUILLA VINCULADOS AL PROYECTO VUR

TEMA: AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DEL MODELO DE SERVICIO DE LA VENTANILLA ÚNICA DE REGISTRO VUR.

FECHA: 28 JUN. 2011

En consideración a que la implementación de la Fase Básica del modelo de servicio de la Ventanilla Única de Registro VUR tiene más de dos años de operación y que hasta la fecha se ha logrado consolidar el modelo de servicio y de proceso simplificado en las ciudades de Bogotá y Barranquilla así como la estabilización de la Plataforma Tecnológica de Intercambio de Información, la Superintendencia de Notariado y Registro considera oportuno ampliar el alcance transaccional del servicio hacia todas las escrituras que impliquen actos de transferencia de dominio de bienes inmuebles.

Esta decisión se toma también en consideración a que las autoridades que participar del proceso de expedición de paz y salvo de valorización de predial en ambas ciudades, han expedido desarrollos normativos que facilitan el acceso a sus bases de datos con un alcance mayor al de compraventas simples con afectación de vivienda y/o cancelación de la afectación, estando entonces en consonancia con la decisión que se toma mediante el presenta acto.

Por lo anterior, se amplia el alcance inicial de las transacciones que son realizadas a través de la VUR, para todo tipo de actos de transferencia de dominio de bienes inmuebles en las ciudades que operan el modelo VUR para los servicios de:

> Superintendencia de Notariado y Registro La Guarda de la Fe Pública Calle 26 No. 13-49 Interior 201 Bogotá Teléfono: 3282121

Email: correspondencia@supernotariado.gov.co www.supernotariado.gov.co



- -Consulta e impresión de paz y salvo o estado de cuenta de valorización
- -Consulta e impresión de paz y salvo o estado de cuenta de predial
- -Consulta e impresión pago estampilla prohospital (solo Barranquilla)
- -Consulta datos básicos del inmueble
- -Consulta estado jurídico del inmueble

JORGE ENRIQUE VELEZ GARCIA
Superintendente de Notariado y Registro

Proyecto: Milena Ortiz VoBo. Ana Maria Silva

> Superintendencia de Notariado y Registro La Guarda de la Fe Pública

Calle 26 No. 13-49 Interior 201 Bogotá Teléfono: 3282121